

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO exige el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos en Policía Foral

Ante las reiteradas peticiones del sindicato, aún hoy se incumplen de manera flagrante los procedimientos de prevención contra la Covid-19

15 de abril de 2020

La **Sección Sindical de CCOO en Policía Foral** exige de manera inmediata a la Jefatura del cuerpo autonómico el cumplimiento estricto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el seno del mismo. Nos encontramos en la quinta semana desde que se declarara el Estado de Alarma por parte del gobierno de Pedro Sánchez, y aún hoy esta representación sindical tiene que salir a la palestra reclamando que se cumpla con la ley. Es inaudito.

El pasado día 5 se remitió un escrito a la responsable de prevención de riesgos laborales del Departamento de Interior en el que se solicitaba la **documentación acreditativa relativa a la evaluación de riesgos por exposición a coronavirus covid-19 según la naturaleza de las actividades realizadas en la Policía Foral, así como las medidas preventivas recomendadas, tanto colectivas como individuales, en función de los riesgos asociados a estas tareas.**

Desde entonces nuestra petición no ha sido respondida. Desconocemos si por dejación, por desconocimiento o por los dos motivos. No sabemos si existe una evaluación de los riesgos, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Sanidad. Esto es: **exposición de riesgo** (situaciones laborales en que no se puede evitar un contacto estrecho el trabajo con una persona sintomática), **exposición de bajo riesgo** (situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado, no incluye contacto estrecho) o **baja probabilidad de exposición** (trabajadores que no tienen atención directa al público, o si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto).

En cualquier caso, denunciaremos esa falta de información que como representantes de la clase trabajadora tenemos el derecho y el deber de conocer. La salud de los y las policías está en juego, y con ella la de los ciudadanos y la de sus propias familias. Como mínimo, se debiera informar y formar a éstos sobre los riesgos a los que nos enfrentamos en la actual situación sanitaria.

Por otra parte, pedimos que se cumplan los preceptos estipulados en el propio Real Decreto de Estado de Alarma, en lo relativo a la movilidad en vehículos. En este sentido, pedimos que se respeten en las patrullas de Policía Foral las distancias de

seguridad de dos metros establecidas por norma. Si es necesario el patrullaje en varios vehículos policiales, que se haga, pero sobre todo que se cumpla la misma norma que como policías exigimos al resto de la ciudadanía. Somos los primeros que tenemos que ser ejemplo.

Por último, y ya que desde el pasado lunes se están repartiendo mascarillas al conjunto de la población que realiza desplazamientos en transportes públicos, reiteramos nuestra petición de que se dote a todos y todas las policías forales de los equipos de protección individual necesarios para garantizar su seguridad. Las mascarillas que se están facilitando son insuficientes y, en muchas ocasiones se está restringiendo su uso prohibiendo su utilización en los vehículos policiales, por ello pedimos un esfuerzo a Interior para que dote a sus agentes de estos medios de protección de manera generosa y sin restricciones innecesarias. Si la policía no está protegida, difícilmente podrá garantizar la seguridad y la protección del resto.